

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 030

Callao, 19 de Mayo de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 19 de Mayo de 2008, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

ACUERDA:

1. Expresar su reconocimiento y felicitación al Dr. Antonio José Brack Egg, por haber sido designado como Ministro de Estado en el Despacho del Ambiente.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER MOURI BUMACHAR
PRESIDENTE